

**OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

México, Distrito Federal, a veintisiete de febrero de dos mil catorce.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el nueve de diciembre de dos mil trece, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- |                 |                 |                 |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064100168114 | ➤ 0064100275614 | ➤ 0064100371214 |
| ➤ 0064100168214 | ➤ 0064100336314 | ➤ 0064103699313 |
| ➤ 0064100201714 | ➤ 0064100350014 |                 |

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas a la solicitud de información con número de folio:

- |                 |                 |
|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064100049414 | ➤ 0064100254514 |
| ➤ 0064100051614 | ➤ 0064100346214 |
| ➤ 0064100198914 | ➤ 0064100359414 |

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- |                 |                 |                 |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064100224614 | ➤ 0064100232114 | ➤ 0064100409714 |
| ➤ 0064100225014 | ➤ 0064100240414 | ➤ 0064100410114 |
| ➤ 0064100225314 | ➤ 0064100316414 | ➤ 0064100412414 |
| ➤ 0064100225414 | ➤ 0064100323414 | ➤ 0064100415514 |
| ➤ 0064100226014 | ➤ 0064100346114 | ➤ 0064100442514 |
| ➤ 0064100227214 | ➤ 0064100361814 | ➤ 0064100445314 |
| ➤ 0064100227714 | ➤ 0064100374214 | ➤ 0064100445414 |
| ➤ 0064100228514 | ➤ 0064100376514 | ➤ 0064100457114 |
| ➤ 0064100229414 | ➤ 0064100384814 | ➤ 0064100463814 |
| ➤ 0064100230014 | ➤ 0064100384914 | ➤ 0064100476514 |



**OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

- 0064100230714
- 0064100231314
- 0064100231814
- 0064100386814
- 0064100394014
- 0064100477614
- 0064100479114

Petición de ampliación del plazo de atención de la solicitud de información pública que a continuación se enlista:

- 0064100383714
- 0064100390014
- 0064100287814
- 0064100381414
- 0064100321514

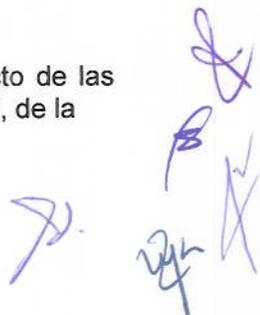
Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los **Recursos de Revisión** seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- RPD 1255/13
- RPD 1288/13
- RPD 1298/13
- RPD 1306/13
- RPD 1308/13
- RPD 1313/13
- RPD 1389/13
- RPD 1256/13
- RPD 1260/13
- RPD 1268/13
- RPD 1290/13
- RPD 1296/13
- RPD 1314/13
- RPD 0051/14
- RPD 0052/14
- RPD 0059/14
- RPD 0068/14
- RPD 0069/14
- RPD 0070/14
- RPD 0083/14
- RPD 0084/14
- RPD 0086/14
- RPD 0090/14
- RPD 0109/14

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, así como la versión pública abajo citada, respecto de la información materia del cumplimiento a las **Resoluciones** emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- RPD 1296/13
- RPD 1290/13
- RPD 1268/13
- RPD 1260/13
- RPD 1256/13
- RPD 1314/13
- RPD 138913
- RPD 1313/13
- RPD 1308/13
- RPD 1306/13
- RPD 1298/13
- RPD 1288/13
- RPD 1255/13

**ACUERDO CISP-46/02/2014.-** Se aprueba en lo general la **reserva** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la



---

**OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-47/02/2014.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-48/02/2014.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de **inexistencia** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.

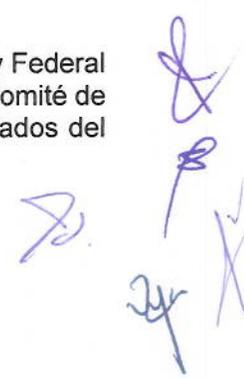
**ACUERDO CISP-49/02/2014.-** Se determina y aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información materia de la solicitud con los folios **0064100386814, 0064100394014, 0064100410114 y 0064100445314** con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-50/02/2014.-** Se aprueba la ampliación del plazo de respuesta de los folios Nos. **0064100287814, 0064100321514, 0064100381414, 0064100383714 y 0064100390014**, lo anterior con fundamento en los artículos 30 último párrafo y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 primer párrafo y 71 de su Reglamento, así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información del IMSS.

Por otra parte, no se aprueba la ampliación de plazo de respuesta del folio No. **0064100381714**, toda vez que se debe remitir al solicitante al portal de COMPRANET, a efecto de que verifique la publicación de los contratos, en virtud de que se trata de información pública.

**ACUERDO CISP-51/02/2014.-** Se aprueba en lo general la declaratoria de **inexistencia** y reserva respecto de los recursos de revisión y de los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 3, fracción III, 24, 29, fracción III, 30, último párrafo y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 70, fracciones III y V, y 78, fracción III de su Reglamento.

**ACUERDO CISP-52/02/2014.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 31 de su Reglamento, el Comité de Información del IMSS, se da por enterado de la actualización del Índice de Expedientes Reservados del segundo semestre de 2013.



**OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS**

**Lic. Mauricio Mireles Poulat**

Titular de la Unidad de Personal y Suplente  
del Presidente del Comité de Información

**Lic. José Antonio Vizcaíno Ruiz**

Titular de la Coordinación de  
Vinculación Operativa y Suplente  
de la Titular del OIC.

**Lic. María Arizmendi González**

Titular de la Coordinación de Atención  
a Quejas y Orientación al Derechohabiente  
y de la Unidad de Enlace

**Lic. Joel Antonio Meza Aceituno**

Titular de la Coprdinación de Legislación  
y Consulta y Suplente del Invitado Permanente

**Lic. Sid Durán Ortiz**

Coordinador Técnico de Atención  
a Quejas e Información Pública  
y Suplente del Titular de la Unidad de Enlace

**C. Jazmín Reyes Valencia**

Titular de la División de Administración  
de Documentos y Suplente del Invitado Permanente  
al Comité de Información

**Lic. Edgar Romero Esquivel**

Titular de la División de Transparencia  
y Acceso a la Información  
y Secretario Técnico del Comité de Información